

Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



ORGANISMO ESTATAL
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID

O F I C I O

S/REF:

N/REF: 28/0037071/20 (CMM GUARD S.L.)

FECHA:

ASUNTO: CONTESTACIÓN A ESCRITO

Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios
C/ Sierra Salvada nº24 6-A
28038 Madrid
Madrid

En relación a los hechos expuestos en el escrito que tuvo entrada en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid con fecha 19/10/2020 (nº de registro E/28-020099/20).

Escrito reservado Registro de Sábila

Se informa de lo siguiente:

Las actuaciones realizadas se engloban dentro del ámbito funcional de actuación de los Subinspectores Laborales, escala seguridad y salud laboral, recogido en artículo 14.3 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El día 15 de noviembre de 2020 se realiza visita de inspección a la sede de la Universidad Rey Juan Carlos ubicada en calle Velázquez 107, 28006, Madrid, donde la empresa **CMM GUARD S.L.** (CIF B73744104 y CCC 28217188246), dedicada a actividades de seguridad privada, tiene encomendada la seguridad de las instalaciones.

Se realizan comprobaciones con respecto a condiciones en materia de seguridad y salud laboral presentes en el centro de trabajo. Se extiende diligencia de actuación en la que se solicita distinta documentación preventiva. Remitida por la mercantil con fecha de 19/11/2020.

El día 24/11/2020 comparece representante de la empresa referenciada. Se extiende nueva diligencia de actuación en la que se incluye requerimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

En particular se requiere la subsanación, en el plazo de un mes, de las deficiencias observadas en caseta de seguridad con respecto a la instalación eléctrica.

Con fecha de 24/11/2020 se da por concluido el expediente.

Es todo de cuanto se informa de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



EL SUBINSPECTOR LABORAL
Escala Seguridad y Salud Laboral

Héctor Manuel González Robles

CORREO ELECTRÓNICO/
WEB:

itmadrid@meys.es
www.meys.es/its
DIR: EA0041727

PZA. JOSE MORENO VILLA, 1
28071 - MADRID

TEL 913 63 56 00
FAX 913 63 71 80

CSV : INT-41e1-defb-a1da-ac4f-fd5f-4aa9-9096-525b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : HECTOR MANUEL GONZALEZ ROBLES | FECHA : 24/11/2020 12:17 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/11/2020 12:17)

www.sindicatosts.es